

LAS APLICACIONES para calificar se pueden obtener para certificar en Sioux City Transit System (Sistema de Tránsito de Sioux City) (SCTS) al 712-279-6405. Las aplicaciones también están disponibles en la página de internet www.siuox-city.org. La aplicación y el formulario de verificación profesional deben ser completados y enviados a:

**SIoux CITY TRANSIT
509 NEBRASKA STREET
SIoux CITY, IOWA 51101**

LA CERTIFICACIÓN:

La certificación para El Servicio de Autobús Para Incapacitados se basa sobre el avalúo profesional y lo siguiente:

1. La capacidad de caminar con seguridad de su residencia a la parada de autobús mas cercana.
2. La capacidad de subir un escalón de (15) pulgadas y dos escalones de (10) pulgadas.
3. Poder localizar y comprender cuándo y dónde está la parada de autobús. Leer y comprender la ruta programada.
4. Una inhabilidad de usar los autobuses con ruta programada debido a una incapacidad.

APROBACIÓN:

Las aplicaciones son aprobadas por SCTS. Una vez aprobada, una tarjeta de elegibilidad será emitida al aplicante. La tarjeta será enumerada con una fecha de vencimiento. Cuando la tarjeta se venza, la certificación debe ser renovada. La tarjeta se puede usar para identificar la elegibilidad en El Sistema de Servicio de Autobús para Incapacitados en Los Estado Unidos. El portador de la tarjeta debe revisar las guías del sistema de tránsito de otros sistemas de autobús.

PREGUNTAS O APELACIONES
acerca del proceso de la certificación, se pueden dirigir a la Oficina de Tránsito de Sioux City al 712-279-6405

NÚMEROS DE TELÉFONO IMPORTANTES

**Sioux City Transit System
712-279-6405**

**Siouxland Regional Transit System
712-279-6919**

**Ambulance/Emergency
911**

**Sioux City Police Department
712-279-6440**

**South Sioux City Police Dept.
402-494-7555**

**North Sioux City Police Dept.
605-232-4301**

**Mercy Medical Center
712-279-2010**

**St. Luke's Hospital
712-279-3500**

**Siouxland Center for Active Generations
712-255-1729**

**Area IV Agency on Aging
712-279-6900**

**Angel Wings Transport, LLC
712-224-4722**

**Siouxland/Action Taxi
712-277-0000 or 712-252-4777**

**Care-A-Van Transportation, LLC
712-224-2290**

Sioux City Transit System ADA Servicio de Autobús para Incapacitados

El Servicio de Autobús para Incapacitados es proporcionado por El Sistema de Tránsito de la Ciudad de Sioux City. Dicho sistema es un programa de transporte especializado para personas que no pueden usar la ruta de autobús regular en el Sistema del Tránsito de Sioux City (SCTS). Este servicio especial está en conformidad con la Acta para Americanos Incapacitados (ADA).

ÁREA DE SERVICIO: El Servicio de Autobús para Incapacitados es proporcionado en el área de Sioux City, Iowa.

**Para información/aplicaciones, llame
Sioux City Transit System
(Sistema de Tránsito de Sioux City)
(SCTS)
712-279-6405**

**Para reservaciones de viaje, llame
Siouxland Regional Transit System**

712-279-6919.

Servicio de Autobús para Incapacitados

DÍAS Y HORARIOS DE SERVICIO:

lunes-viernes: 6:00 a.m. — 6:00 p.m.
Sábados: 7:00 a.m. — 6:00 p.m.
No habrá servicio los días festivos siguientes: Día de Año Nuevo, Día Conmemorativo, 4 de Julio, Día del Trabajador, Día de Acción de Gracias, Navidad, o días que se celebren parecidos.

ATENCIÓN AL PASAJERO:

Los conductores le ofrecerán ayuda a un pasajero incapacitado en lo siguiente: apoyo al caminar, ayuda con la silla de ruedas y ayuda con paquetes pequeños al subir o bajar del vehículo. Si necesita asistencia adicional debe ser proporcionada por un asistente de cuidado personal.

ASISTENTES/COMPAÑEROS :

A cada pasajero certificado se le permite un asistente de cuidado personal (PCA). Por favor reserve un asiento para su asistente cuando haga su reservación. No hay ningún costo por el asistente de cuidado personal.

CONDUCTA APROPIADA :

El comportamiento inapropiado de cualquier pasajero puede resultar en la revocación de los privilegios del servicio para incapacitados. SCTS reserve el derecho de revocar los privilegios a pasajeros que se comporten de una manera inapropiada. El conductor cumplirá con las reglas fijadas en el manual ADA (Servicios de Autobús para Incapacitados). Una copia del manual con las políticas estará disponible a petición.

SERVICIOS Y PRECIOS :

Servicio de Acera a Acera: los pasajeros que se suban al vehículo en la acera de la calle y se bajen en la acera de su destino. El precio es de \$3.60 por viaje de una sola vía. **Servicio de Puerta a Puerta:** se le asiste al pasajero desde la puerta de su casa a la puerta de su destinación. El precio es de \$21.00 por viaje de una sola vía.

RESERVACIONES: 712-279-6919

Las reservaciones se pueden hacer 14 días antes del viaje. Cuando sea posible, por favor programe su viaje de regreso al mismo tiempo para asegurar su lugar. Las reservaciones se pueden hacer durante el horario de trabajo (8:00 a.m.-5:00 p.m.), incluyendo el domingo, por medio de grabación telefónica. Las reservaciones se pueden hacer llamando a **Siouxland Regional Transit System 712-279-6919**.

VIAJES Y DESTINACIONES :

Cada viaje tiene una destinación programado, no se harán cambios una vez que el pasajero haya abordado. Las paradas adicionales son definidas como viajes únicos separados. Cada viaje separado se cobrará a un precio regular. Por favor programe destinaciones múltiples por adelantado.

Los conductores no entrarán a un edificio para buscar a un pasajero. La comunicación con el despachador es muy importante si, por cualquier razón pueda haber un atraso. Esté preparado para proveer la información acerca de la fecha del viaje, horario, y localidad.

LLEGADAS A TIEMPO,

CANCELACIONES, Y AUSENCIAS: Se espera que los pasajeros estén listos para abordar cuando llegue el vehículo. Por favor llame a su proveedor por lo menos media hora antes para cambiar o cancelar su viaje. A tiempo significa 15 minutos antes de su hora programada y hasta 5 minutos después. Una "ausencia" significa que el pasajero no aborda el vehículo a la hora programada.

SEGURIDAD:

Por favor mantenga las rampas, banquetas, y entradas de vehículo limpias de hielo, nieve, y otros obstáculos que representen un peligro. Los conductores no levantarán a los pasajeros ni las sillas de ruedas. No se permitirá subir al vehículo aquellos pasajeros que carguen materiales peligrosos (líquidos inflamables, armas de fuego, explosivos, etc.). Los niños de menos de 40 libras deben estar asegurados en una silla de carro aprobada y proporcionada por el padre o guardián. Ningún niño o infante puede estar sentado en las piernas de un adulto mientras el vehículo esté en movimiento.

SILLAS DE RUEDAS :

Los frenos de las sillas de ruedas deben funcionar completamente. Los frenos deben estar puestos cuando se levante al pasajero o cuando el vehículo esté en movimiento.

ANIMALES :

Cualquier animal que se suba a un vehículo debe estar en un portador cerrado, solamente que el animal esté entrenado para asistir a pasajeros incapacitados. No hay restricciones para un animal entrenado.